



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

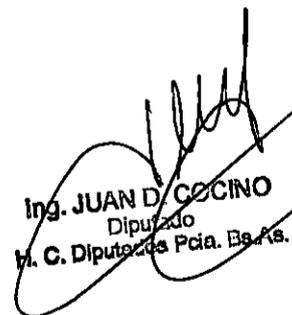
LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés legislativo la construcción de la tercera edición de la "AGENDA AMBIENTAL 2015" de la Región Capital de la Provincia de Buenos Aires, organizada por la asociación civil Nuevo Ambiente y Auspiciada por la Universidad Nacional de La Plata, que se realiza cada dos años.

La confección de la misma se llevará a cabo en el ámbito del rectorado de la U.N.L.P, con una apertura a realizarse en el día 23 de abril y que se desarrollará mediante el debate en comisiones y la conformación definitiva en distintos encuentros finalizando con la entrega de las propuestas que conformaran la agenda ambiental, en el mes de octubre del corriente año, haciéndose entrega de los ejemplares de la misma a los distintos candidatos a cargos de intendente, legisladores y concejales de nuestra región (La Plata, Berisso, Ensenada).


CHRISTIAN CASTILLO
Diputado
Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


Ing. JUAN D. COCINO
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Desde el año 2011 se viene confeccionando en la Región Capital de nuestra Provincia (La Plata-Berisso-Ensenada) la "AGENDA AMBIENTAL de la Región Capital", la cual ha sido construida colectivamente con el valioso aporte de Organizaciones No Gubernamentales, profesionales, Asambleas Barriales y vecinos en general, en la búsqueda de reflejar el detallado conocimiento que quienes participaron tienen de los problemas ambientales territoriales, a partir de sus luchas cotidianas y del compromiso asumido en la escala local y regional.

Es intención que esta Agenda sea entendida, por los que tengan la responsabilidad de gobernar, como un instrumento válido para el debate y la generación de propuestas a propósito del cuidado y manejo de nuestro ambiente, tema que no solo va ganando espacio en los intereses de la comunidad sino que se constituye en una prioridad cuando tomamos conciencia de que dentro de este concepto también está incluida la calidad sanitaria.

Este año vuelve a construirse esta tercera edición de la Agenda Ambiental, organizada como en los años anteriores por la Organización No Gubernamental Nuevo Ambiente, donde se pretende seguir con el desarrollo de distintas temáticas o problemáticas que pudieron haber surgido en estos últimos 2 años, sin ignorar los temas que quedaron pendientes y que fueran reflejados en la primera y segunda Agenda, realizada en los años 2011 y 2013.

Cabe señalar que Nuevo Ambiente es una Organización con personería Jurídica Provincial que ha sido fundada en el año 2000, que trabaja con distintos temas ligados a la gestión ambiental de la región La Plata, Berisso y Ensenada.

Este año, como en los anteriores, esta construcción colectiva de la Agenda será auspiciada por la Universidad Nacional de La Plata y comenzará a delinearse el 23 de Abril del corriente año a fin de concluir su confección y ser entregada a todos los Candidatos a Intendentes, Concejales y Legisladores de nuestra Región Capital en el mes de Octubre.

Desde Nuevo Ambiente sostienen que este tipo de iniciativa no sólo puede mostrar un panorama de los conflictos ambientales, sino también elevar las propuestas o ideas para tratar de subsanarlos y que contribuya en un aporte para aplicar una gestión gubernamental ambientalmente sustentable.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Es de destacar, que este tipo de experiencia no tiene muchos antecedentes y se entiende como un camino al diálogo ambiental necesario para evitar no solo la degradación de nuestro Ambiente, sino también resaltar los Derechos y Deberes que tenemos cada uno como ciudadanos de esta provincia. Conforme lo establece el artículo 28 de la carta local, el gobierno está obligado a "...planificar el aprovechamiento racional de los recursos naturales renovables y no renovables del territorio de la provincia, y, controlar el impacto ambiental de todas las actividades que perjudiquen al ecosistema...".

Por todo lo expuesto, solicito a los señores legisladores me acompañen con su voto positivo.


CHRISTIAN CASTILLO
Diputado
Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


Ing. JUAN D. COCINO
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.